Universidad Nacional de Concepción
Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario
Tel. Nº 0331 – 241069/94 E-mail: uncadmin@gmail.com
Rectorado
Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2016
ID Nº 308.378

ACTA DE PRÓRROGA Nº 01

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los once días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las **11:45 horas**, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al **cierre de recepción de sobres ofertas**, para la licitación por **Contratación Directa Nº 27/2016 "Adquisición de Kit Académico de Laboratorio para la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

Para tal efecto se halla presente:

- Abog. Robert Vicente Benítez Giménez, Asistente Técnico de U.O.C.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
SDA PARAGUAY SA	80017709	021/908-462/0981/404-413	info@sda.com.py
EVEREST INGENIERIA S.R.L.	80009334	940080/0976936333	licitaciones@everest.com.py
FERRETERIA INDUSTRIAL SRL	80021625	331230/333450/0981767109	horacio@ferreteriaindustrial.com.py
HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	4022404	(021) 942-917/0961 839374	handrug@hotmail.com
CIENTIFICA MILAN S.R.L	80026324	447-711	ciemilan@gmail.com

En la oportunidad se ha recepcionado la cotización de dos (02) empresas:

- **PROVINDUS S.A.**: Ruc Nº 80010810-8; Tel. Nº: 021 606012; Correo: provindus@provindus.com.py; Dirección: Avda. Eusebio Ayala 3747; Asunción – Paraguay.-

- **ASUGRUP S.A; RUC Nº 80065628-8**; Monseñor Bogarin 986 c/ Las Perlas, Asunción – Paraguay; Teléf. Nº 021 660 632 / 614 921; Email: jose.arias@sixt,com,py.

Observación: *"Por no haber contado con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante (U.N.C.) prorroga la nueva fecha para la presentación y apertura de los sobres ofertas, dando así cumplimiento a lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/2015 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 12:15 hs. se dio por terminado este acto, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Robert Vicente Benítez Giménez
Asist. UOC